



A0439 (A0438 A0440)

## 29/04/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

### **RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR**

Congreso de los Diputados, 29-04-98

Sr. Echániz.- Señor Presidente del Gobierno, el diseño y puesta en marcha de una nueva política económica desde su investidura ha dado lugar a un claro cambio de rumbo en nuestro país, que ha permitido una más que exitosa incorporación a la Unión Monetaria Europea; un cambio de rumbo basado, esencialmente, en la disciplina presupuestaria, en las reformas liberalizadoras de los mercados y en el respaldo a la economía productiva en sus aspectos financieros, laborales y tributarios; y que ha dado, además, resultados que en este momento nadie pone en duda, y que están permitiendo consolidar y mejorar nuestra sociedad del bienestar.

En este sentido, la bajada de los impuestos en la reforma del IRPF, que entrará en vigor a partir del próximo primero de enero, es un hecho sin precedentes en nuestro país porque afecta a más de treinta millones de españoles que tienen, en estos momentos, un IRPF que es ineficiente, que es alto, que es injusto y que es retrógado. Por ese motivo, esta bajada, señor Presidente del Gobierno, es una buena noticia para todos los ciudadanos españoles.

España necesita en estos momentos un impuesto más simple, un impuesto más fácil, un impuesto más equitativo, que disminuya la presión fiscal sobre los trabajadores, sobre las familias y sobre los pensionistas; un impuesto que persiga el fraude; un impuesto que ayude, que contribuya, a crear empleo; un impuesto, en definitiva, que incremente la confianza de los españoles en el futuro.

Por ese motivo, señor Presidente del Gobierno, ¿cómo contribuye el nuevo IRPF a mejorar la solidaridad en nuestro país?

Presidente.- Señor diputado, el Gobierno siempre pensó que los españoles pagan impuestos altos, impuestos elevados. He tenido el objetivo de reducirlos, diciendo siempre que acompañaría esa reducción al control y a la reducción del déficit público, como uno de los objetivos de nuestra política económica. Eso es lo que dijimos a la sociedad española y eso es, exactamente, lo que vamos a hacer.

Hemos controlado y reducido de una manera sustancial, profunda, el déficit público y hemos presentado un proyecto de reforma del Impuesto sobre la Renta en virtud del cual los ciudadanos españoles, todos, van a pagar menos impuestos. Le quiero decir que la reforma va a beneficiar, fundamentalmente, a los contribuyentes que tienen las rentas más bajas, a los que tienen mayores obligaciones familiares y a los que viven de su trabajo o de su pensión. Yo creo que eso es una adecuada política de solidaridad.

Desde el 1 de enero del año próximo, más de un millón y medio de contribuyentes de rentas bajas, de los cuales 500.000 son pensionistas, no pagarán Impuesto sobre la Renta. Las familias españolas pagarán exclusivamente por su renta disponible, es decir, después de descontar los gastos de alimentación, vestido, vivienda, sanidad y educación. Los trabajadores y pensionistas tendrán un deducción específica, que será tanto más amplia cuanto menor sea la percepción de su renta o la percepción de su pensión. Es decir que, al final, las rentas más bajas aportarán globalmente menos al Impuesto sobre la Renta, a diferencia de lo que ocurre ahora.

Ya sé que esto no lo comparten todos, pero ésa es nuestra política y es la política, por cierto, que desea desarrollar la inmensa mayoría de los países europeos en este momento; una política que tiende a disminuir la presión fiscal, que hace que los asalariados paguen menos impuestos, como va a ocurrir a partir del 1 de enero próximo en nuestro país. Hay quien puede hacer otras propuestas, que significan subir los impuestos; nos parece un camino equivocado. El nuestro es bajarlos.